



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología. Tamazula de Gordiano, Jalisco.

INTRODUCCIÓN

La Innovación, la Ciencia y la Tecnología, representan hoy, más que nunca, el motor del progreso de las sociedades, piso fundamental que sostiene el desarrollo de capacidades y competencias en los individuos y que les permite avanzar en la consecución de herramientas para enfrentar los desafíos de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación; por ello, la importancia del trabajo que vamos a desarrollar en ésta Comisión.

El presente plan de trabajo, representa una propuesta dinámica y en permanente retroalimentación con la participación de los actores públicos, sociales y privados relacionados con el sector científico, tecnológico y de innovación.



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Marco Normativo

Artículo 27 de la Ley de Gobierno y administración Pública Municipal, *que en su primer párrafo dice:*

“Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia, y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.”

Artículo 30 del Reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano:

“Las Comisiones deben sesionar cuando menos una vez por mes en reuniones que serán públicas por regla general, a excepción de aquellas que sus integrantes determinen, por causas justificadas, que deban celebrarse en forma reservada.”

Artículo 52 del Reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano:

La Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología se encarga de:

I. Promover políticas y lineamientos generales que contribuyan a la innovación de la gestión gubernamental y a la utilización de tecnologías de la comunicación e información, tanto entre las dependencias del Ayuntamiento y administración municipal como con la ciudadanía;

II. Proponer políticas que promuevan el acceso gratuito a internet de calidad en los espacios públicos;



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

III. Generar iniciativas sobre acciones que fomenten el interés de la ciudadanía por la ciencia y la tecnología;

IV. Promover la creación de museos y espacios interpretativos en materia de ciencia, tecnología e industria;

V. Fomentar la realización de actividades de divulgación de la ciencia como foros, cursos, talleres, exposiciones, investigaciones y publicaciones periódicas;

VI. Promover la coordinación entre el gobierno municipal y las cámaras de industriales y de comerciantes, empresas e instituciones educativas para facilitar la transferencia conocimientos y tecnología, y

VII. Estimular la capacitación para el trabajo en la población promoviendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Atribuciones de la Comisión Edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología:

1. En materia de Innovación, Ciencia y Tecnología:

- I.** Promover políticas y lineamientos generales que contribuyan a la innovación de la gestión gubernamental, y a la mejor y más extensa utilización de las tecnologías de la comunicación y la información, tanto entre las dependencias del Ayuntamiento y Administración Municipal como hacia los gobernados;
- II.** Proponer políticas que promuevan el interés de los habitantes del municipio por la ciencia y la tecnología;
- III.** Estudiar la pertinencia de que el Municipio organice una feria anual de ciencia y tecnología y promueva la investigación temprana; y
- IV.** Realizar estudios y proponer iniciativas que puedan traer como consecuencia que el Municipio de Tamazula de Gordiano cuente con un museo digno y moderno en materia de ciencia, tecnología e industria.



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Misión de la Comisión

Proporcionar al municipio, un mapa de ruta que permita el avance de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, en todos sus niveles y modalidades, vinculándolos y articulándolos con los sectores sociales y productivos.

Visión de la Comisión

Ser una Comisión proactiva que desarrolle todas sus actividades en un marco de trabajo colegiado, plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.



Tamazula
de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Objetivos:

- Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología, y la innovación como parte de la agenda municipal y de la política de estado en Jalisco.
- Participar y coadyuvar activamente en actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar la educación, la cultura científica y tecnológica con la finalidad de fortalecer la percepción social de la misma.
- Ejercer las facultades y responsabilidades que la Constitución, las leyes y los reglamentos imponen a esta Comisión en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Dar trámite y atención a todos los asuntos que sean turnados a la Comisión tales como: Iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo, opiniones entre otros.



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Acciones:

1. Revisión y, en su caso, renovación de convenios en materia de Innovación, Ciencia y Tecnología que tiene el municipio con Universidades, Cámaras, Colegios de Profesionistas y Organizaciones de la Sociedad Civil.
2. Recibir, conocer e impulsar los proyectos que, en materia de Innovación, Ciencia y Tecnología, tienen Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Acercamiento con las autoridades estatales en materia de Innovación, Ciencia y Tecnología, para la creación de sinergias que impulsen las áreas en el municipio.
4. Lanzamiento de una Convocatoria a Jóvenes emprendedores para que realicen proyectos innovadores con impacto social y que generen empleos.
5. Realización de una feria de proyectos en materia de Innovación, Ciencia y Tecnología.
6. Llevar a cabo un convenio con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez para que los jóvenes del municipio participen de los cursos que se llevan a cabo en el Instituto.

Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología.